

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO DOCTOR MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ DOCTOR MOÍSES PÉREZ VEGA LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

1	
LICENCIADO JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LICENCIADO BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LICENCIADA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA
LICENCIADO ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LICENCIADO JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
- 5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CUATRO Y DIECISIETE, ESPECIAL DE FECHA ONCE Y ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE TODAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.
- **6.** TERCER INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
- 7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
- **8.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENCES, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
- **9.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641 4507/09 Página 2 de 24



10. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy Buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito a la secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con mucho gusto, presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO DOCTOR MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ DOCTOR MOÍSES PÉREZ VEGA LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LICENCIADO JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LICENCIADO BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LICENCIADA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA
LICENCIADO ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LICENCIADO JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641 4507/09 Página 3 de 24



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en oficialía de partes de este organismo electoral, el escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General al licenciado Omar Alberto Vargas Amezcua, el cual se acredita como representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano, para lo cual se estaría rindiendo la protesta correspondiente, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Para efecto de tomarle la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie.

"¿Protesta(n) usted(es), desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

Consejero representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Omar Alberto Vargas Amezcua: iSí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden". Bienvenido Omar, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día,** señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Aquí nada más quisiera hacer la observación señor presidente, que se estaría excluyendo el punto número trece de acuerdo a lo solicitado en la reunión previa a esta sesión.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al representante del partido del trabajo profesor Gustavo Orozco.

Consejero representante del partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco: Si dos situaciones que yo observo, sé que a la mejor dentro de lo que es el reglamento no está el tema de las previas y que a cada uno de nosotros se nos cita y sé que es tan valioso el tiempo de cualquiera de nosotros y que se determina quien quiera venir o no, pero si he notado de repente ahí en ese tema que no se inicia así ya haya quorum de consejeros no se de los partidos o no, no se inicia hasta que no se incorporen algunos más yo creo que el tiempo es valioso para todos, dos; el tema y lo digo de eso porque el tema de un punto que ahorita se pide que se baje, se les mando a cada uno de los consejeros ya prácticamente todo lo que se iba a ver, exceptuando una o dos cosas y se pide que se baje todo, yo no sé si vaya a cambiar en algo el que se haya bajado porque se supone que ya tenían que haber hecho todos la tarea y haber discutido ahí ese tema y decir en este y en este no, si una no me la habían dado de acuerdo hay que bajarlo, pero si los otros ya me los habían entregado para



revisión pues yo creo que no es correcto que se baje, lo podrán, discutir pero bajarlo, lo vuelvo a repetir respeto mucho su tiempo es muy valioso de todos pero también el de los representantes de los partidos, en lo personal no sé los demás que opinen, pero en lo personal yo creo que hay detallitos que no están siendo bien valorados, no se ha estado llevando bien ese tipo de cosas no, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias profesor, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra consideración y con la modificación que propone la secretaria, le pido secretaria que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupe en bloque los puntos 5, 6, 7, 8, para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formule la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere a la LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09 Página 5 de 24



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que esta cuenta se encuentra en el poder de cada uno de nosotros, le pido secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y en virtud de ser del conocimiento de todos, le solicito secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos 5, 6, 7, 8, del orden del día que corresponden a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CUATRO Y DIECISIETE, ESPECIAL DE FECHA ONCE Y ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE TODAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos d I orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 9 del orden del día que se refiere al TERCER INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: La información fue circulada y por lo tanto le pido secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 10 del orden del día que se refiere al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LAS

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco. México 01 (33) 3641.4507/09 Página 6 de 24



SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente La información fue circulada y por lo tanto le pido secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 11 del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENCES, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la estrategia para la difusión y promoción del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero en términos del considerando X de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas tardes a todas y todos, a mis colegas consejeras y consejeros, a los partidos políticos aquí representados, permítanme voy a manifestarme en torno a la estrategia de la promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero en este proceso electoral 2017-2018 y empezaría haciendo un reconocimiento tanto a la Comisión de Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero en su integración anterior como a la actual y a las áreas de apoyo que han trabajado por arribar esta propuesta que discutimos en este punto del orden del día, una marca de esta elección la de 2017-2018 junto con la de paridad horizontal de género, es la del voto de las y los mexicanos en el extranjero, ello tiene además un interés particular para nuestro estado porque a la par de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán, veremos a connacionales votando por las gubernaturas de las entidades y en el caso particular de Jalisco por diputaciones por el principio de representación proporcional, no

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09 Página 7 de 24



es casual que este instituto le haya pensado como tema central del stand en la Feria Internacional del libro 2017, a más de cien años de una creciente diáspora Mexicana que ha tenido como principal derrotero el país vecino Estados Unidos, nos encontramos recién instrumentando medidas que extienden derechos a quienes en muchos casos partieron desprovistos de apoyo del estado y alejándose de situaciones que este no contribuyo a palear, en ese sentido las experiencias vividas en otras entidades que nos han precedido en estas tareas aportan ejemplos para comprender porque sus coterráneos en el extranjero se expresaron casi siempre de manera muy limitada en estos comicios, qué ha funcionado y qué ha fallado en la relación con los clubes y asociaciones de migrantes, cómo se han llevado las campañas de difusión y porqué la visibilización de la feminización del proceso migrante, demanda un decisivo abordaje de genero para dar contenido a la comunidad con esas comunidades, de ahí que en primer lugar reconozca el planteamiento multimodal de la estrategia que abarca diversas acciones en otros tantos frentes, pero a la vez eche de menos el acceso a esas comunidades a través de medios masivos, como la radio y en particular la selección de radios comunitarias que abren la posibilidad de crear, si no campañas que pueden limitarse por lo presupuestal, sí a entrevistas susceptibles de realizársele a distancia sin necesidad de traslados o la radio como vehiculadora de la campaña transversal convence al pariente, a través de una gira local para entrevistas en estaciones, extiendo entonces la invitación a que recojamos la experiencia y reforcemos nuestra tarea de convocar a las y los jaliscienses en el extranjero, tomando en consideración la propuesta de apropiarnos de las experiencias de otros organismos públicos electorales locales, que lo han hecho antes que nosotros para quiar la relación con clubes y asociaciones migrantes, crear contenidos orientados por enfoques de género y procurar incorporar un eje de trabajo con la radio local y extranjera en particular como he dicho con las radios comunitarias para lograr mayores alcances tanto en Jalisco como en el extranjero, quisiera también señalar que del programa creo que también seria susceptible de integrar un módulo en la terminal de autobuses de Guadalajara y considerar igualmente que aunque el programa paisano que tiene también una variante en este año para fomentar la difusión del voto de los mexicanos en el extranjero porque este es un programa del Instituto Nacional Electoral, también pudiera ser un medio en el que nos podamos insertar para potenciar esta actividad que nos proponemos con este proyecto estatal de difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez, adelante consejera.

Consejera representante del partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Gracias presidente, felicitarlos por esta labor que están haciendo, ver que las reformas que acaban de haber en materia electoral están siendo efectuadas con gran organización y prevención, realmente en Jalisco vamos a ser pioneros en diputados de representación proporcional, esto nos va a definir de los demás estados y darles las gracias que estén llevando estos programas y capacitaciones y en hora buena muchas felicidades.

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641 4507/09 Página 8 de 24



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Bueno por supuesto se toma en consideración la propuesta que formula la consejera para su integración a la propuesta o el dictamen de estrategia para el voto de los jaliscienses en el extranjero, se concede el uso de la voz a la consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, adelante consejera.

Consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Si tendría una duda sobre la propuesta que formula la consejera Beatriz, seria para las terminales de autobuses también la difusión, en concreto es eso ahí, en concreto seria esa observación y en todo caso yo le propondría que la Dirección de Participación Ciudadana hiciera un análisis al respecto, porque en todo caso ya se hizo el análisis de los puntos donde puede ser un elemento para que se haga una mayor difusión a las personas que vienen del extranjero, en todo caso yo lo que propondría es que se hiciera ese análisis y luego pasara a la Comisión para eventualmente hacer un anexo a la estrategia, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo, en virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco. México 01 (33) 3641 4507/09 Página 9 de 24



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 12 del orden del día que corresponde al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. En términos del dictamen de la comisión de organización electoral.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero electoral, doctor Miguel Godínez Terriquez, adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y todos en esta primera participación me referiré a la sesión extraordinaria que celebró la Comisión de Organización el pasado diecisiete de noviembre, en dicha sesión se sometió a consideración el proyecto de dictamen que se acompaña como anexo al presente acuerdo y mi voto fue en contra del proyecto, en razón de que la propuesta fue la limpieza del material electoral que dicho sea de paso tiene implícita su reutilización, en ese sentido a mi juicio implicaba dar el paso numero dos sin haber dado el paso número uno, pues este Consejo no se había pronunciado o no se



ha pronunciado al respecto, luego entonces la propuesta que formule es remitir todos los elementos con los que cuenta esta Comisión al Consejo General, para que este consejo tuviera posibilidades de dictaminar la mejor decisión, para mi es importante que este consejo conozca todos los elementos que surgieron en torno a este tema y que no se acompañan en el proyecto de acuerdo que ahora se somete a consideración, en efecto en el presente acuerdo no se acompaña el estudio técnico formulado por la Dirección de Organización Electoral y el estudio se recomienda la compra total de los materiales con las especificaciones que marca el reglamento de elecciones y el documento fue presentado en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Organización Electoral el día nueve de noviembre, es decir la Dirección de Organización Electoral formuló un estudio técnico en el que sus conclusiones fue precisamente considerar la compra total del material electoral y ahí se exponen las diversas razones una de ellas tenía que ver precisamente con la certeza, de igual forma no se acompaña el cronograma que se circuló como anexo al dictamen que se sometió a consideración de la Comisión de Organización Electoral, en dicho cronograma se desprenden diversos requerimientos necesarios para equipar la bodega de ese Instituto y además establece que el proceso de limpieza tendrá una duración aproximada de sesenta y cuatro días hábiles, si lo que yo creo que son importantes elementos que se tiene que considerar ya que esos sesenta y cuatro días hábiles se traduce en un tiempo considerable que tenemos que tomar precisamente en consideración, así mismo en el acuerdo no se establece la aseveración de la armonía de trabajo celebrada con los representantes de los partidos políticos el pasado día dieciséis de noviembre, en la que los representantes manifestaron su preocupación sobre una posible inobservancia al principio de certeza, pues es de recordar que de no recuperarse la totalidad del material electoral, necesariamente tendríamos que adquirir los restantes conforme a las especificaciones técnicas y colores aprobados por el Instituto Nacional Electoral, lo que implica contar con urnas de diferentes tipos y diferentes colores, lo que podría en todo caso generar una eventual confusión, no debemos olvidar que tenemos la obligación de organizar un proceso electoral bajo los principios rectores que rigen nuestra función y con los más altos niveles de confianza entre los actores y la ciudadanía en general, por lo que en el presente dictamen que ahora se somete a consideración de la Comisión de Organización Electoral, no se desprenden datos objetivos que nos permitan analizar la pertinencia de la reutilización del material, en resumen a mí lo que me preocupan son los temas de certeza y dos el tiempo que ahora se necesitaría que son esos sesenta y cuatro días hábiles según una aproximación que formulo la Dirección de Organización Electoral, bueno dejare hasta aquí mi primera participación y bueno es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias no sé si en este momento o al final de las intervenciones cuando gusten, me gustaría compartir a este Consejo algunas imágenes de las visitas que hemos estado haciendo a la bodega, como parte de los trabajos de la Comisión de Organización y eso sería por el momento y enseguida continuaría con mi intervención, los que

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641,4507/09 **Página 11 de 24**



alcancen a ver, esa es la bodega al día diez de noviembre, si gracias presidente nada más para concluir esta primera intervención, comentar que también en esta sesión del diecisiete de noviembre de esta Comisión de Organización en donde aprobamos este dictamen por mayoría, precisamente también comentábamos a ver la Comisión de Organización ha estado realizando reuniones de trabajo prácticamente cada semana de este año, por decir excepcionalmente hemos dejado de reunirnos a trabajar, están publicas esas reuniones, respecto a la reunión de trabajo con los integrantes de los consejeros de los partidos políticos celebrada un día antes de esa sesión consejero Miguel también lo deje claro en nuestra sesión de la Comisión de Organización, una semana antes justamente el día nueve de noviembre aviamos sesionado con la misma Comisión y les hemos estado presentando estos materiales a los que fueron convocados el día dieciséis de noviembre los partidos políticos por parte de la presidencia de este instituto, nosotros habíamos hecho ya esa tarea, es decir, no se innovo me parece que fue importante la presencia porque ahí si hubo la totalidad de los representantes de los partidos políticos en esa reunión que me parece que no se grabó, lastima por eso pero todas las que celebramos en la Comisión de Organización están ahí las evidencias, es decir, un día sí y otro también les hemos ido explicando cada una de las etapas que hemos ido trabajando y tratando de avanzar desde la Comisión de Organización, con el tema de materiales electorales entre otros y la mejor eficiencia, la utilización de los espacios de la bodega integral, entonces no estamos sorprendiendo a nadie con este dictamen es un trabajo que ya se venía realizando recordemos también que hay un poa en donde específicamente de hecho era uno de los temas centrales de este instituto, la reutilización de este material, se hizo una consulta al INE el INE contesta que efectivamente puede ser reutilizable parte de este material, lo que nosotros aquí en este dictamen proponíamos y proponemos por mi parte yo seguiría a favor de que así sea, es de la limpieza, de la limpieza de este material, me parece que nos puede brindar de certeza, para poder tomar una decisión en torno a la reutilización o no, es decir, no estamos proponiendo que se reutilice simplemente estamos diciendo y ustedes acaban de ver estas imágenes cada una de las ocasiones en las que hemos ido a la bodega, me parece que han sido invitados, han sido convocados también los representantes de partidos políticos y también han sido convocados todos los miembros de este Consejo, con independencia de que pertenezcan o no a la comisión de organización, entonces nada más para aclarar ese tema no estamos sorprendiendo a nadie, lo que estamos proponiendo es que se limpie este material para dotarnos de datos objetivos y tener certeza en la decisión de si comprar la totalidad del material o no, me queda claro que tenemos ciento diez millones de pesos presupuestados para esta compra, sin embargo si pudiéramos hacer un ahorro significativo me parece que el estado de Jalisco lo merece y por mi parte haría todo lo posible sin poner en riesgo la certeza por supuesto de nuestra jornada electoral, hacer todos los esfuerzos necesarios para poder reutilizar, esa es mi postura respeto mucho las que no estén de acuerdo pero nada más aclarar consejero Miguel, la propuesta es para la limpieza, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, adelante consejera.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4507/09

Página 12 de 24



Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy bien, muchas gracias consejero en primera ronda, bien pues yo lo que quisiera señalar en este momento es reconocer que efectivamente la Comisión de Organización Electoral ha llevado a cabo diversas reuniones y conozco de su inquietud que fue formulada a través de una solicitud de consulta el treinta y uno de agosto de este año, para efecto de determinar la posibilidad o la factibilidad de hacer un proceso de rehabilitación del material electoral, por lo que ve tanto a las urnas como entiendo a la caja paquete electoral, bien la circunstancia que yo quisiera destacar aquí es que lo que se nos está proponiendo es un acuerdo mediante el cual aprobemos la limpieza del material electoral, de conformidad con este acuerdo al que he mencionado y que recae a esa consulta y que se refiere contrario a lo que dice, contrario a lo que se refiere el termino limpieza, se refiere a la rehabilitación, creo que antes que aprobar una limpieza, es decir, rehabilitar ese material para que pudiera ser reutilizado en la elección del año próximo tendríamos que estar aprobando precisamente si se rehabilita para su reutilización y me parece que sobre este tema en esa sesión de la que da motivo a este punto del orden del día, es decir, la realizada el día diecisiete de noviembre pues no queda muy claro cuál es el propósito o por lo menos del dictamen no se desprende ni tampoco del acuerdo, que objeto tendría limpiar el material, eso no se desprende y me parece que es porque no se acompaña a este acuerdo ni la minuta de la sesión en donde podemos encontrar argumentos muy valiosos, no solamente de guienes integran la Comisión sino también de los representantes de los partidos políticos en torno a este debate, se reutiliza o no se reutiliza y por ende se rehabilita o no se rehabilita, es decir, ahí hay una cuestión que implica consideraciones de carácter financiero, de carácter temporal, de carácter procedimental inclusive, porque la propuesta de una rehabilitación según la propia consulta o sea la respuesta de la consulta es que entonces las urnas rehabilitadas tendrían que ponérseles una especie como de mascara, o de cubierta o de forro, para poder visibilizar a que elección se trata, dado que ahora el Instituto Nacional Electoral ha determinado nuevos colores para estos materiales electorales y en ese sentido creo que el tema de si limpiamos o no limpiamos es una parte solamente, digamos que es una premisa insuficiente para que pudiéramos tomar una decisión y creo que otro de los aspectos que hace falta en el propio acuerdo es que se acompañe una opinión, la opinión técnica del área operativa responsable de este instituto que es precisamente la Dirección de Organización Electoral, que si la realizó aquí tengo una copia de este documento donde se establece que la proyección total para la eventual limpieza de este material seria de sesenta y cuatro días hábiles, y en ese sentido vuelvo a lo mismo necesitamos tomar una decisión, una decisión en la cual no solamente consideremos si se limpia o no, para qué se limpia, qué implicaciones tiene en ese sentido, lo primero sería bueno pues que se van a reutilizar pero para reutilizar me parece que hay que tomar consideraciones de carácter técnico y operativo, como los que ya he señalado y además me parece que también yo dejaría asentado que el acuerdo no viene suficientemente sustentado, eso por ahora serian mis comentarios consejero presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz al consejero Licenciado Juan Pablo Colín Aquilar, adelante consejera.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Página 13 de 24



Consejero representante del partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:

Gracias presidente, si, solamente lo que decía tanto el consejero Miguel Godínez y la consejera Beatriz, creo que los partidos políticos ya al haber tenido nuestra opinión respecto a este acuerdo que se pretende aprobar también el día de hoy, es muy claro las posturas de los partidos políticos y tomo la palabra y sé que mis compañeros van a tomar la palabra en un momento más, pero vale la pena que se quede muy claro pero que los ciudadanos entiendan que es lo que se está debatiendo exactamente ahora, es la posibilidad de otorgar certeza físicamente que el ciudadano este acostumbrado a ver una urna con un color para un bloque en específico y que de volverse a utilizar algún material, tendría que utilizarse algún implemento físico o alguna modificación a la propia urna que pudiera generar alguna falta de certeza para el ciudadano, recordemos que esta elección es concurrente y tendrá seis boletas el ciudadano y la costumbre por decirlo así, es que exista un color para cada boleta y para cada urna correspondiente, la pretensión de que pueda reutilizarse este material electoral implicaría insisto la modificación del material electoral para efecto que no existiera esa confusión, aun así con esa modificación no se genera la certeza suficiente al momento de la votación y previo para los partidos políticos, el traslado, el uso y el manejo de esos implementos que se van a adecuar a las urnas de verdad exigen haber una falta de certeza para los partidos políticos, eso por un lado y lo que bien propone la conejera Erika que, que es el asunto de la limpieza, pues bueno si la limpieza va a versar en el tema de la bodega digo es evidente que la bodega tiene algunas complicaciones de limpieza y que vale la pena quizá que la parte administrativa de servicios generales del instituto, se haga cargo también del orden que quizá exista ahí pero como bien decía la consejera Beatriz, creemos que el asunto de poder dar limpieza a un material que no va a ser reusable seguramente porque ya existe un presupuesto incluso para efecto de comprar material nuevo y por otro lado el hecho de que se den tantos días para poder verificar si se puede usar o no y una vez que ya se verifico si se puede utilizar o no, entonces decidir que este pleno decida si se utiliza o no, esa parte pequeña o mucha que pudiera ser cuando existe un presupuesto aprobado ya también para efectos de que se compre material electoral, que da certeza a todos los partidos políticos y a los ciudadanos de que va a tener un material integro que va a ser uniforme con lo que pretende también y lo que se ha aprobado ante la sociedad electoral y que no va a tener ninguna diferencia o mutación para efecto de que tenga mayor tranquilidad el ciudadano al momento de ejercer su voto, muchas gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado. Se concede el uso de la voz al consejero licenciado Benjamín Guerrero Cordero, adelante.

Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Buenas tardes a todos, de manera muy sencilla expresar que coincido plenamente con quien me antecedió en el uso de la voz, con el representante del Partido Acción Nacional en cuanto a que nosotros como representantes de partidos, no nos está generando esa confianza o esa certeza de reutilizar esos materiales en específico las urnas, es una opinión que ya fue consultada incluso con la dirigencia del partido que represento y pues coinciden plenamente en no estar de acuerdo en usar esas con estas circunstancias, lo que quiero dejar en claro es que al

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09 **Página 14 de 24**



principio fuimos acompañando la idea, la propuesta de reutilizar el material electoral porque empezamos con un año complicado en tema de gastos, de ahorros entonces la idea de reutilizar y de ahorrar no estamos en contra, simplemente que en el transcurso del desarrollo que ya bien expreso la consejera Erika, presidenta de la Comisión, que es que estuvimos, convocados invitados los representantes de partidos y fuimos avanzando de hecho en el primer trimestre del año empezó todo este tema de la idea de reutilizar, sin embrago las circunstancias nos han llevado a determinar que esa reutilización no nos genera a nosotros los partidos a los representantes de partido que van a estar ahí el día de la jornada electoral, esa confianza de reutilizar esas urnas con esos especies de forros con otros colores, además de que va a ver otras urnas que ya el INE estableció con un nuevo material, entonces vamos a tener urnas de diferentes materiales, de diferentes colores, de por sí ya la elección concurrente, entonces eso es lo que no nos queda claro, no nos genera esa certeza, esa confianza de utilizar ese material con algo extra que son esos llamados forros, entonces nosotros a la fecha ya no estamos de acuerdo en reutilizar pero con esa precisión este material, si estamos a favor del ahorro y la reutilización pero no genera esa certeza y para el tema de la democracia para el tema de la certeza no podemos escatimar en un gasto, además de que bueno, se van a comprar también urnas para la elección de gobernador, y además de que estamos viendo que los tiempos ya son complicados o sea los sesenta y cuatro días o que fueran menos, que fueran cuarenta días hábiles, estamos llegando a un punto en el que a lo mejor el proveedor o la oferta y la demanda hacen que cuando ya aprueben reutilizarlas en un posible caso ya cuesten más caras, y entonces el ahorro que iba a haber de esas urnas ya no sea el que se pretendía o sea el tema también son los tiempos también son los gastos que se van a hacer de las que limpian, determinan reutilizar, pero hay otras que se van a tener que comprar y a lo mejor para ese entonces ya cuestan más caras o el proveedor nos dice espérense Jalisco porque yo estoy atendiendo a los que ya vinieron a hacernos una oferta en tiempo y forma en otros estados, todos van a utilizar urnas y creo que hay pocos proveedores en el país de material electoral, yo creo que tendrían que valorar ese tema y en el tema de primero limpiar para poder después decir si van a reutilizar no le veo mucho sentido, creo que primero tienen que decidir si van a reutilizar y si es así pues las limpian, gracias es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias licenciado guerrero, se concede el uso de la voz al consejero licenciado Aldo Ramírez Castellanos, adelante consejero.

Castellanos: Gracias presidente, a este pleno lo escoltan principios que están en el muro detrás de nosotros, y veo que en el tema de la reutilización del material electoral no obedece a dos principios que es la objetividad y la certeza, no hay establecido el tiempo que ocupara la limpieza del material electoral, no está establecido tampoco quién hará la limpieza del material electoral y cómo, entonces lo que veo también es que hay incertidumbre y que el tema es transversal no nada más cruza por la Comisión de Organización, sino también por la de capacitación y la de presupuesto y luego entonces no veo también que haya circulado por esas Comisiones este tema, esta incertidumbre viene pues porque estamos a siete meses prácticamente de la jornada electoral y haciendo una analogía, valga pues esa analogía es que no tenemos el balón con el que se va a jugar en la Jornada Electoral, no

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648. Guadalajara, Jalisco. México
O1 (33) 3641.4507/09

Página 15 de 24



sabemos si va a estar ponchado, si va a estar mal cocido, si va a estar inflado las libras correspondientes, entonces yo si vería que el horizonte de miras con respecto a esto que es una de las cosas más importantes porque estarán los equipos presentes pero no estará el balón, yo si vería como horizonte establecer adecuadamente con tiempos más cortos que los sesenta y cuatro días que establecen que nos dijo la consejera, pues que si no se va a utilizar ese material ya estemos pensando pronto en que va a hacer este consejo, gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Aldo, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, bueno nada más para establecer que yo estaría a favor del acuerdo que se somete a nuestra consideración y me parece importante mencionar y aclarar que en el tema que se somete, que la intención del proyecto es precisamente determinar el material que puede ser susceptible de reutilizarse una vez que se haya limpiado conforme a los lineamientos que el Instituto Nacional Electoral determinó para poder reutilizar, es decir no podemos tener un dato exacto de cuanto material se puede reutilizar si no sabemos cuántas urnas pueden ser susceptibles de que una vez que se hayan limpiado con los químicos que nos establecen o con los solventes se puedan volver a utilizar y en todo caso tener la previsión para una compra respectiva en los porcentajes que deberían ser, coincido con lo que dice el consejero Miguel que no es competencia de la Comisión de Organización determinar si se reutiliza o no, por supuesto que no, es competencia de este pleno, lo que si puede ser competencia o que si es competencia de la comisión, es darle seguimiento a un programa que se había establecido y que se había votado inclusive por mayoría de votos desde el pasado agosto del dos mil dieciséis y que eventualmente una vez que este instituto recibió el dinero para llevar a cabo su gasto corriente, fue el único programa que fue fondeado, las partidas presupuestales respectivas para llevar a cabo este tema de rehabilitación del material electoral y bueno precisamente obtener este dato es el que nos va a servir para poder saber si se puede reutilizar, es un elemento que el Consejo General necesitaría saber para determinar si se va a reutilizar o en su caso conviene compra todo el material electoral, respecto de los tiempos que se establecieron, es importante señalar que si existe un dictamen, un cronograma que estableció la dirección de organización para someterlo a consideración de la Comisión de Organización, sin embargo y en la comisión se discutió que era un programa que iba a rebasar los tiempos, si estoy de acuerdo que es un dictamen técnico, sin embargo hay que recordar que esa limpieza estaríamos refiriendo a una empresa particular y bueno recordar que si bien es cierto que todos los días y horas son hábiles en el Proceso Electoral y que los particulares no están obligados a ello, pues también hay que recordar que las empresas y a todos nos consta aquí que cobran por un trabajo realizado y por ello creo que investigar la viabilidad de alguna empresa una vez que se hubiera recibido la orden, la indicación, la aprobación tanto de la comisión como la de este pleno, pues estoy segura que encontraríamos a alquien que lo llevara a cabo, creo que ese no es un tema que pueda detener un programa que ya había estado aprobado por el Consejo General, en cuanto al tema de que o la controversia que se está suscitando aquí de saber primero si se va a reutilizar para saber si se limpia, yo no estoy francamente de acuerdo con ese tema, creo que tendría que hacer el procedimiento al revés, primero saber del material que se limpie con las especificaciones saber cuál se puede reutilizar y a esto me lleva a otro punto el tema de certeza, aquí también se ha tratado el tema de certeza que el principio electoral por reutilizarse el material electoral se puede ver



afectado y yo quisiera recordar lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha establecido al respecto y lo leo es un argumento que se repite en varios de sus precedentes dice: El principio de certeza se refiere a la estructura misma del proceso electoral regulando y obligando a la autoridad electoral para que cada uno de los actos de la misma sean verídicos esto es reporte fiel y únicamente lo que en realidad ha sucedido, consecuencia de dicha certeza es el pleno convencimiento de los actores en el Proceso Electoral de que los actos de la autoridad son veraces, reales y ajustados a los hechos y por tanto hay una plena confianza en la misma, otro criterio que ha sostenido la Suprema Corte dice; El principio de certeza consiste en dotar de facultades expresas a las autoridades locales de modo que todos los participantes en el proceso electoral conozcan previamente y con claridad y seguridad las reglas que a su propia actuación y la de las autoridades electorales están sujetas, esto es concretiza el principio mencionado, dentro del contexto del derecho objetivo en cuanto al conocimiento previo de las normas que van a regular el proceso electoral, en ese sentido considero que existe elementos técnicos y jurídicos para llevar a cabo la limpieza en los términos que establece el INE para después determinar si es viable o no su reutilización, que dicho también sea de paso en la opinión que establece el INE en su párrafo veintiuno establece en cuanto a la urna; la urna de la elección de diputados y la de ayuntamientos son materiales electorales que se utilizan en las casillas para que los electores depositen sus votos, están fabricadas en plástico transparente lo que da certeza a las elecciones y permite que puedan utilizarse en más de un Proceso Electoral, es decir el principio al que estamos obligados, el principio de certeza está cubierto, yo no veo aquí que se pueda confundir el electorado, no veo que pueda haber un tema de violación al principio por reutilizar un material en las condiciones que nos puedan establecer los lineamientos del INE, en ese sentido también hay que recordar en todo caso sería obligación de este instituto, establecer las reglas claras para llevar a cabo la información y acercarla a los ciudadanos, partidos políticos y todos los actores del Proceso Electoral, esto implicaría así una capacitación de la que no se puede desprender porque se violaría el principio de certeza, además hay que recordar que en todos los procesos electorales puede haber confusión en el electorado respecto al depósito del voto en una urna diferente, sin embargo también recuerdo que la legislación si prevé también esos casos y se solventan en el tema de escrutinio y cómputo, al momento no ha habido nulidad de alguna casilla o el de la votación recibida en una casilla porque hubiera habido confusión del electorado, desde mi punto de vista considero que si existen elementos materiales, técnicos y jurídicos para llevar a cabo, primero la limpieza del material electoral y eventualmente analizar si se pueden reutilizar o no, lo que estoy segura llevaría como consecuencia un ahorro significativo para el Proceso Electoral de nuestro estado, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias ¿alguien más en primera ronda? Se concede el uso de la voz a la consejera electoral, licenciada Erika Ruvalcaba Corral, adelante consejera.

Consejera electoral, licenciada Erika Ruvalcaba Corral: Si gracias presidente, bueno algunas consideraciones ya nos hizo el favor de recordarlas aquí la consejera Virginia, únicamente recordar a ver en torno al tema de la limpieza y el estado de la bodega de manera integral que acabamos de ver, también recordar el costo de la renta de la bodega son cien mil pesos mensuales, habíamos iniciado ya con la limpieza de este material y se detuvo, también hay que decir eso es que se inició ya la limpieza del material y se detuvo este proyecto, incluso había ya el avance, el adelanto y me

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09 **Página 17 de 24**



parece que estaban incluso en firmas con una empresa que nos decía que en treinta días tenía el material limpio, es decir este tema se estaría retomando, no es un tema novedoso, eso fue en la administración anterior después por el tema de una consulta que hace el OPLE Colima, la Comisión de vinculación con el INE, y le contestan que compre todo el material entonces Jalisco asume que detengamos la limpieza, yo como presidenta de la comisión dije haber hagamos una consulta y los partidos políticos que me acompañaban en esa sesión estuvieron de acuerdo, incluso hicieron algunas observaciones se hace la consulta y ya el INE contesta que para el caso de OPLE Jalisco, es viable la reutilización, lo que estamos aquí proponiendo es, retomando el tema de limpiar el material justamente para tener un dato objetivo que nos brinde certeza para determinar si o no la reutilización, si estamos hablando el costo beneficio y decimos y lo hacemos porque cada mes pagamos cien mil pesos de renta de la bodega que aquí estamos viendo, que vale la pena decir que es la bodega más digna que he visto en los últimos diez años, porque antes no se veían los muros, es decir ahora ya tenemos racks, ha habido avances y sin embargo falta mucho por hacer, nos ha costado esa bodega nos cuesta y les cuesta a los ciudadanos cien mil pesos mensuales y la proyección de esa empresa que si teníamos ya datos reales y eran treinta días para la limpieza de esos materiales, nos decían que era un aproximado de ciento cincuenta mil pesos y se tardarían treinta días, si, en términos reales si revisamos el costo beneficio para la limpieza del material para su posible reutilización, a mí me parece que el beneficio es mayor a mí me parece que en términos de responsabilidad de rendición de cuentas e insisto de este sistema nacional anticorrupción, porque me parece que dota más, o sea me parece que brinda mayor certeza tener estos datos objetivos que hoy por hoy no tenemos, todos estos meses que han transcurrido no ha sido posible que un proveedor nos dé un costo unitario y yo no voy a ser responsable en votar jamás por una, es decir seré respetuosa pero no acepto el hecho de que me digan de que así es en el país y que no hay un costo unitario y que yo no puedo rendir cuentas al ciudadano de mi voto para decir cuánto costo una urna, cuánto costo una mampara, cuánto costo una caja paquete, es decir, me parece que es mas en mi caso por la responsabilidad que implica también en este cargo y por las decisiones que aquí tomemos, me parece si les parece a ustedes costoso, arriesgado o incierto gastar ciento cincuenta mil pesos, para las nueve mil doscientas setenta y ocho casillas que ahora se tienen hasta hoy proyectadas en Jalisco y decir bueno gastemos ciento diez millones al cabo ya los proyectamos, son solo ciento diez millones, a ver pues yo pues desde ahorita les adelanto no estaré de acuerdo porque me parece que el costo beneficio nos brindaría de mayor certeza, incluso si costara trescientos mil pesos la limpieza del material, es decir le veo un ganar, ganar y en términos de rendición de cuentas y de responsabilidad yo estaré a favor de eso, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más en segunda ronda? Se concede el uso de la voz al consejero electoral, doctor Miguel Godínez Terriquez, adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: Muchas gracias presidente, solo señalar que para mí fue importante exponer esos elementos que en un momento dado se presentaron en la comisión, sin el ánimo de que en esta mesa se pudiera en todo caso sorprender a nadie, eso no es

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco. México
01 (33) 3641.4507/09 Página 18 de 24



lo que señale en su momento, pero si para mí era importante precisamente señalar todos esos elementos que ya conocíamos en la comisión, ahora señalar que en la consulta que se formuló al Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional Electoral resuelve que este instituto podrá reutilizar las urnas en las acciones de diputados y munícipes las cuales deberán adecuarse con forros que contengan los colores que en su momento determine la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a eso me refiero porque respecto de un eventual ahorro pues ahí pudiera de alguna manera invertirse necesariamente en ese forro que en este caso se exige no, respecto de la empresa efectivamente hubo una empresa, se señaló al interior de la comisión de que hubo una empresa que cobraba cierta cantidad y que cumplía con el trabajo en un promedio de treinta días, sin embargo también debemos de recordar que esa empresa al final no cumplió, vamos ni siquiera se formalizó el contrato, porque totalmente no dieron inicio esos trabajos y entonces pues creo que, supongo que las siguientes opciones pues ya representan un costo mayor y desde luego más días, que tuvieran ejecución de este acuerdo, precisamente yo no advierto en el punto de acuerdo elementos objetivos que nos permitan concluir la pertinencia precisamente de reutilizar el material electoral, y bueno debemos también señalar de que si bien es cierto nosotros estamos en un proceso electoral, las empresas no lo están y por lo tanto mayor exigencia que nosotros pudiéramos contemplar con algún proveedor pues es mayor el costo no, entonces yo creo que esos son todos los elementos, más elementos que se pudieran considerar para tomar esa decisión por eso es que en este dictamen yo no veo precisamente esos elementos que nos permitan arribar la pertinencia de la reutilización, es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero Miguel, se concede el uso de la voz al consejero, profesor Gustavo Orozco Morales, del Partido del Trabajo

Consejero representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si lo que los ciudadanos, los consejeros, todo mundo quiere es certidumbre y a medida de que se va generando el debate, surgen creo yo más dudas, pues como si puedo reutilizarlas para munícipes y para diputados, pero para gobernador no, dos, yo lo dije y lo repito la cuestión de los colores, créamelo que si existe ya esa cultura y que si lo hecha otro en un lado y otro, es muy sencillo decir aquí, a no pues de todos modos no se ha anulado ninguna por eso, no pues no pero ya los quiero ver en una elección que se cree que van a estar tan competidas y que se calienten los ánimos a ver si no se anula, a ver si no hay golpes o una situación que yo creo que estamos para tratar de evitar una serie de cuestiones, más yo creo que más que ver una cuestión que ni tenemos certeza de cuanto, yo creo que todos queremos que haya ahorros, más si yo sacara el discurso del partido que represento y que siempre hemos sostenido la cuestión de sueldos y una serie de cosas para generar ahorros, a la población, y yo estaré aquí diciendo sí que le den para atrás, pero también lo que buscamos es que hoy nuestra sociedad constantemente no le tiene confianza a la cuestión de las elecciones y nosotros le ponemos ahí otro, otro, otro, yo creo que no es correcto y que si deberíamos de ver en todo caso hecho una gestión fuerte, pues ante el INE, o ante quien tenía que ser al respecto, los colores y toda esa serie de cosas, que si se conocía que se querían reutilizar las urnas, claro por eso se guardaron por eso se paga, pero luego el árbitro cambia y pone una serie de cosas



nacionalmente, si estoy equivocado me pueden decir y ustedes pueden cambiar los colores y así no andamos a ver si quien vaya a armar las urnas, le tenga que poner capuchón si es que se aprueba, verdad y no tuvimos la fuerza para decir oye espérate, preferible esto a esto, no que nos metan en una camisa de fuerza y que algunos pues aquí la postura más sencilla yo creo de cualquier partido en la situación que nos ponen, es decir, que se busque el ahorro no, para salir en la foto, así yo salgo y le digo a la sociedad, que yo voy a luchar porque se ahorren esos millones de pesos, si estaremos siendo responsables, porque el discurso da eh y pega, pero lo otro, la certidumbre de a deberás, la confianza para cuestiones técnicas, la confianza si se dará ante el ciudadano, yo estoy porque luchemos porque más gente salga a votar y que tenga confianza, lo vuelvo a repetir, si es una cultura, la cuestión de lo de las elecciones no van a estar sencillas, como para decir, al cabo se cambian de un lado para otro los votos y ya, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias profesor, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Se concede el uso de la voz en segunda ronda al consejero electoral, doctor Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, solamente para compartir algunas de las opiniones que se han dicho aquí respecto a la propuesta que nos hace la Comisión de Organización, respecto de la propuesta de limpieza, creo que puede haber elementos atendibles, pero creo que básicamente yo no estaría a favor de esa acción de limpieza, básicamente por dos argumentos, no tenemos el tiempo necesario para llevar a cabo este proceso ya no nos da el tiempo para en su caso que una empresa, primero tenemos que hacer el proceso de adjudicación de esa empresa que por supuesto tendría un costo, habrá que advertir que habrá un costo en esa empresa que lleve a cabo esa tarea y no daría el tiempo para en su caso del resultado de esa limpieza, saber con el tiempo adecuado para estar en condiciones de la elaboración del material total que tenemos que hacer para la elección 2018, entonces creo que el factor tiempo aquí nos pone una limitante real de que no estamos en condiciones o el tiempo necesario para tener esos elementos y tomar una decisión adecuada y por el tema de la certeza, creo que no es un tema por su puesto menor, también tenemos que privilegiar el tema de la certeza en el material electoral y por supuesto en el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos y por supuesto de los actores políticos, candidatos independientes y partidos políticos porque lo que dice el INE es que autoriza o digamos aprueba que se reutilice pero con una modificación, con un forro, con una tapa, creo que eso no le vendría para nada, no le abonaría a la certeza y tampoco les desdeñemos el tema de los ciudadanos, los ciudadanos nos acompañan cada tres años en estos procesos pero si tenemos que ser responsables para facilitarles su labor como funcionarios de casilla, ya se comentó acá y para todos es conocido que tenemos en puerta seis elecciones, la tarea de capacitación no va a ser sencilla, entonces con esta cuestión del material distinto con diferentes colores eso creo que para nada le abona a la certeza en la votación pero tampoco para nuestra tarea de capacitar a los funcionarios el día de la jornada electoral, por eso creo que no es conveniente acompañar el proyecto en los términos que se nos plantea, es cuanto presidente.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en segunda ronda? Se concede el uso de la voz en segunda ronda al licenciado Benjamín Guerrero Cordero

Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: El Instituto Nacional Electoral, emitió unos lineamientos donde hace esas recomendaciones en cuanto a la reutilización de ese material, sin embargo lo propone como una potestad de este pleno en el cual ustedes pueden reutilizarlo pero no está estableciendo una obligación de que deben utilizarlo así, entonces creo que en esa posibilidad de que puedan o no, mejor privilegiar el deber, que son los principios que tienen ahí atrás, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Guerrero, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en segunda ronda? Se concede el uso de la voz en segunda ronda a la consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Solamente para señalar que comparto las visiones particularmente tanto de los representantes de los partidos políticos y señalaría que también la del consejero Pérez Vega, en cuanto a la circunstancia de que el tiempo es el factor más importante en este momento, la consulta que se hizo a Colima fue a principios de este año, la consulta que se hace por parte de este Instituto fue en agosto y la respuesta es muy apenas la recibimos y en ese sentido me parece que ese es un elemento que no podemos desdeñar, somos una institución que efectivamente tiene que dar certezas y yo volvería a lo mismo, el material susceptible de rehabilitarse en todo caso si podríamos haberlo determinado, la limpieza como tal sería una consecuencia de tomar esa decisión, de reutilizar pero al final de cuentas esto ya se dijo y no quiero ser reiterativa, básicamente lo que creo que yo haría un llamado y un compromiso desde mi consejería, a que el año próximo cuando se lleve a cabo la elección, inmediatamente se establezcan las condiciones para iniciar un proceso de rehabilitación, ahora de revisión de cuáles son los saldos de la elección qué es lo que no es susceptible de recuperarse y hacer el recuento de lo que sí lo es, inmediatamente proceder a iniciar un proceso de rehabilitación y yo diría que probablemente también tendríamos que considerar un cambio de bodega, me parece que la bodega ahora que también da alojamiento a todo lo relacionado con el SITE de la votación electrónica y el resquarde de las urnas mismas, le ha mermado espacio y en ese sentido creo que también ahí tendríamos que tomar una decisión, pero esto será parte de estos retos y nuevos desafíos, nuevas áreas de oportunidad que tiene este Instituto, pero por ahora me parece que el esquema de rehabilitar, esperar este tiempo, posiblemente no traiga el fin que el inspira este propósito que es el ahorro de recursos económicos, me parece que ni siquiera eso lo vamos a lograr y también apenas estaríamos atentando o poniendo en riesgo el principio de certeza que también debe regir la función electoral, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en esta segunda ronda? Se concede el uso de la voz en tercera ronda a la consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09 Página **21 de 24**



Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias presidente, a ver nada más para comentar el tema del tiempo, bueno primero la consulta fue un punto de acuerdo que se tomó en la Comisión de Organización en julio, no se hizo en agosto es decir en agosto ya se hizo la consulta por el trámite que se siguió, pero la propuesta del punto de acuerdo se hizo a principios de julio en la comisión, julio, la suspensión de las tareas de limpieza de la bodega se hizo incluso sin darlo a conocer a la comisión, es decir nosotros nos fuimos pensando que se continuaba con la limpieza y se detuvo la limpieza, es decir en este tema tenemos insisto trabajando todo el año o sea recordar eso no porque si estamos ya ahorita a punto de iniciar diciembre de dos mil diecisiete, pero hemos estado trabajando desde enero de este tema, hay cambios en la bodega falta mucho y concretamente con el tema de la rehabilitación, estábamos ya limpiando el material, es decir, el personal de organización estaba concentrado en eso, se aprobó y se hizo una transferencia para que una empresa se dedicara a esto, la consulta que se hace al INE se hace por medio de una propuesta de nosotros a la comisión de organización que no sé por qué razón no se hace en julio se hace hasta agosto y entonces estamos hasta el día de hoy por primera vez en este pleno discutiendo este punto, pero perdonen que se los diga así pero si nosotros entonces no lo ponemos en la mesa no veía yo quién, entonces que bueno yo celebro que el día de hoy lo estemos hablando y que estemos todos preocupados por el tiempo pero entonces mi pregunta es, cuál es la ruta que proponen, cuál es la ruta que proponen alternativa, es decir, cuál sería la contrapropuesta a mí me gustaría y no en este momento pero yo pediría darle seguimiento y saber qué es lo que se va a hacer, si porque yo no vi a nadie más, con todo respeto, este pleno dándole seguimiento al tema de material o al tema de bodega, era sí creo mi responsabilidad y por esa razón y por razones además que no me asisten, es decir, y preferiría omitir aquí que estamos hasta este momento debatiendo sobre este punto, pero este tema se solicitó en julio, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alquien más en tercera ronda? Bueno en virtud de que han sido agotadas las participaciones si quisiera dar respuesta primero a porque estamos en este momento debatiendo este dictamen, porque el dictamen acaba de presentarse esta semana y hoy es el momento de debatirlo con puntualidad precisamente para evitar retrasos, pero yo sí quiero razonar mi voto, la ruta trazada por las normas que rigen nuestra actuación en la elaboración de la documentación en materia electoral, parte de su diseño y concluye con la aprobación por parte de este consejo, en ella participan la Dirección de Organización de este Instituto diseñando por supuesto, la Dirección de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral aprobando, la Secretaria Ejecutiva de este instituto proponiendo los diseños que ya fueron aprobados a este Consejo General y finalmente este consejo aprobando, así es que a través de esta ruta se determinan los elementos que serán utilizados en las casillas, sin que se advierta en su trazo que pase a través de la Comisión de Organización, por lo tanto estaría bien incompetente para dictaminar lo relativo, consecuentemente carece de competencia para proponer el dictamen que hoy se sujeta a la consideración de este consejo, mismo que pretende la limpieza de parte del material electoral utilizado en el pasado proceso electoral con fines de su reutilización en virtud de esto es que mi voto será en contra, es importante destacar que las dimensiones y los colores de las cajas paquete electoral y el material y el color de las urnas que pretende limpiarse difieren de los aprobados por el

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco. México
01 (33) 3641 4507/09 Página 22 de 24



Consejo General de Instituto Nacional Electoral, con carácter de permanentes por lo tanto no son reutilizables, de ahí que resulte oportuno elaborar la totalidad del material que podrá utilizarse en este proceso y los siguientes por supuesto con el beneficio de los costos actuales y no el perjuicio de los futuros impactados inflacionariamente, en este escenario el gasto de su limpieza hasta hoy indeterminado por breve que fuera se vuelve innecesario e irregular, pero lo más importante es garantizar la certeza el día de la jornada electoral, evitando agregar elementos de cuestionamiento a las casillas, órganos encargados de recibir la voluntad ciudadana y su equipamiento mediante procedimientos y componentes complejos en su armado y funcionamiento como revestimientos de urnas que generen dudas en los electores y colores en las cajas paquete electoral diferentes a las aprobadas que dificulten la capacitación y confundan a los funcionarios de mesas de casillas en los procesos de integración resguardo y remisión de paquetes electorales, hasta ahí mi participación. Por favor secretaria en votación nominal pregunte a las consejeras y consejeros si aprueban el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, antes quisiera hacer mención que a las dieciocho horas con diecisiete minutos el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Sebastián Hernández Méndez, se ha incorporado a esta sesión de consejo, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: En Contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: En Contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: En Contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: En Contra.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En Contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: No se aprueba la propuesta señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a **ASUNTOS GENERALES.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras a su consideración y el uso de la voz. En virtud de no haber alguna consideración y siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete concluimos, muchísimas gracias.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

Maria de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco. México
01 (33) 3641 4507/09 Página 24 de 24